

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. 1.25 ptas.
Provincia, trimestre. 3.75
Fuera de la provincia, Id. 5.00
Extranjero, año. 24.00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0.50
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0.25
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0.10
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0.05

Badajoz.—Año III.—Número 972

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Domingo 17 de diciembre de 1916

AL PÚBLICO

Los que se suscriban por un trimestre desde 1.º de enero del próximo año, y paguen por adelantado la suscripción antes de empezar a publicarse la interesantísima novela española

El cocinero de Su Majestad recibirán gratuitamente el periódico desde el mismo día de este mes en que aparezca el folletín.

El folletín se publicará en forma encuadernable.

DE PORTUGAL

Lealmente, no podemos inmiscuirnos en las revueltas intestinas del país hermano, y menos que nunca, ahora que Portugal atraviesa un período histórico, lleno de sobresaltos y de enconadas pasiones en su constitución interna, agravadas por los compromisos internacionales, que hoy en día tienen un gran relieve.

Pero si queremos anotar el hecho de que el actual conflicto revolucionario portugués ha causado en España honda sensación, y esto prueba el creciente interés que los españoles van poniendo cada día en todo cuanto se relaciona con la nación vecina. Y este interés aparece más noble y generoso, porque España, sin bastardas finalidades, sólo desea que acaben de una vez para siempre esas enconadas luchas interiores, para que el pueblo, y cuantos dirigen sus inspiraciones, libres de trabas y emboscadas, puedan atender al resurgimiento cultural y económico de Portugal.

Y cada revuelta es para nosotros una nueva desilusión.

Causa dolor a todos los españoles inteaesados por las prosperidades de Portugal, que en estos momentos críticos, en que la disciplina social y militar y el verdadero y santo patriotismo debe de ser la norma de las naciones, aparezcan a los ojos de propios y extraños con una debilidad tan quebrada, que haga sospechar y temer la muerte por embolia o consunción, cuando tan necesario es un régimen terapéutico sano, para defenderse de tantos y tan variados seres microbianos. Portugal tiene que resolver, además de los conflictos exteriores, problemas como el de las subsistencias y el de los cambios, fiel reflejo de su situación, de una gravedad perentoria que abruma. Y en vez de sentirse todos unidos por su misma fe y por su mismo amor, aparecen estos chispazos de interna desorganización, echando a rodar los mejores propósitos y dando armas a sus enemigos para hacerles caer en descrédito.

Y es que las ambiciones de los hombres, cuando no están subordinadas a los verdaderos intereses de los pueblos, suelen arrastrarlos a la desolación.

Parece que el actual conflicto portugués plantea el siguiente dilema a la nación. Si Portugal por sus compromisos exteriores tiene el deber moral de ir a la guerra, debe cumplirlas. Y si no hay pacto alguno que obligue a la nación a intervenir de un modo activo en la guerra europea, y los gobernantes se empeñan en arrastrarla a tomar las armas contra la voluntad del pueblo, el pueblo debe destituir a ese Gobierno. No es fácil sospechar esto último. Es más verosímil suponer que con el actual régimen político, divorciado el pueblo de sus representantes, se vean éstos en la precisión de cumplir aquellos compromisos, y, en cambio, el pueblo, ajeno a la gobernación, no sienta iguales estímulos y si desconfianzas y recelos hacia sus gobernantes.

He aquí el conflicto. Un hombre, Machado dos Santos, con la aureola de sus pasadas hazañas, lleno de ambiciones, trata de secundar el pensamiento de Brito Camacho, jefe de los disidentes, enemigos de la intervención y desligados de aquellos compromisos internacionales por hallarse en la oposición, halagan al pueblo en sus deseos, rompen los lazos de la disciplina y crean una situación interna a su nación que agrava su contenido histórico.

Por su situación geográfica, Badajoz se halla en las avanzadas españolas de nación a nación. Extremadura en la cuenca del Guadiana, limitada con Portugal por el río Caya en nuestro habitual camino, tuvo siempre su histórica misión.

Nuestra modalidad y nuestro ambiente se caracterizan por la mezcla de ambas naciones.

Ahora mismo, nosotros, por esta proximidad de vecinos, hemos comunicado a España las noticias que recibimos de los actuales sucesos. Y por tales excepcionales circunstancias debemos mirar en toda su grandeza nuestra responsabilidad, ofreciendo generosamente nuestros buenos deseos y entusiasmos en favor de Portugal, sintiendo como propios sus dolores, aconsejándoles serenidad y unión con toda lealtad y anhelando que terminen estas luchas intestinas que destruyen energías tan necesarias en la hora presente para resolver problemas económicos y culturales de vital interés que tanto y por igual nos interesan a ellos y a nosotros.

No queremos concluir sin recoger las noticias optimistas que a nosotros llegan a última hora, respecto a que el conflicto ha sido sofocado ya, prueba palpable de las exageradas proporciones que hicieron suponer las alarmas de los primeros momentos. Sin embargo, aun atenuadas sus proporciones, nada amenguan las sinceras consideraciones que nos hemos permitido hacer sobre este suceso.

Crónica de Sociedad

En unión de su hijo, marchó a Don Benito el notario de aquella localidad don Agustín Rodríguez.

—Ha llegado a esta capital el joven estudiante de Medicina, don Demetrio Lancha.

—Regresó a Almedralejo el industrial don Fernando López.

—De Madrid, ha regresado don Lucas Sánchez Cuesta, compañero nuestro en la prensa.

—Después de haber opositado a la cátedra de Caligrafía, ha regresado de la corte don Angel García Santos.

—Con dirección a Santi-Spiritu, marchó don Rafael Lara Quintana, estudiante de Derecho.

—Hallase en esta capital don Adolfo Rodríguez Algarra, primer teniente de la Policía indígena.

—El nuevo ingeniero jefe del Servicio de Avance Catastral de esta provincia, don Ricardo Ortiz-Casado Orejón, nos participa haberse posesionado de su cargo ofreciéndonos en cuanto estimemos oportuno.

Al darle las gracias por la deferencia de que nos hace objeto, ponemos a su disposición las columnas de este diario, para todo aquello que beneficio a la sección.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las seis de la tarde y presidida por el señor Rodríguez Machín, celebró ayer sesión ordinaria en segunda citación este excelentísimo Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Durán, Robles, Gervás Cubilla, Martínez y G. de la Riva, Sánchez Cuesta, Serrano Becerra, Osorio, Ubierna, Amador Codosero, García Mata, Clavel y Burgos.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior.

El señor Martínez de la Riva hace la observación de que en el acta figura la concesión de una gratificación a los porteros municipales por valor de 40 pesetas, siendo en verdad 50 las que concedió este Ayuntamiento.

Se aprueba por fin el acta con la aclaración hecha por el señor Martínez de la Riva.

Se aprueban dos expedientes de lactancia a favor de Angel Ferrera Ruiz y Enrique del Amo Piñero.

Es también aprobado un expediente de ingreso en los asilos de Beneficencia a favor de Eleuterio Mamerto.

Se da lectura del expediente de subasta para la adquisición de uniformes de la guardia municipal, a la que concurren don Manuel Sánchez Reina, Tena y Suárez, Mariano Cortés Amaya y Justo García.

Se acuerda adjudicar la subasta a los señores Tena y Suárez, por presentar más favorables condiciones.

A continuación el secretario da lectura al expediente de subasta para la adquisición de uniformes con destino a los porteros y alguaciles.

A la citada subasta también concurren los señores Tena y Suárez y Mariano Cortés Amaya, adjudicándosele a los primeros.

La maestra doña Laura Corral solicita que en los próximos presupuestos se le

consignen cuarenta pesetas para alquiler de local.

Pasa a estudio de la comisión de Hacienda.

Es aprobado un informe de la comisión de Hacienda sobre inclusión en el padrón de vecinos pobres.

Se aprueba el expediente de aquella Comisión sobre la relación de partidas fallidas en el arbitrio sobre cierros de cristales.

Se acuerda conceder al arquitecto municipal, como gratificación por servicios extraordinarios, la cantidad de 1.200 pesetas.

Entra el señor Giménez Cierva.

A continuación se lee el informe de la Comisión especial de Subsistencias, fijando la tasa del pan en 36 céntimos para los 800 gramos de primera clase, y en 32 céntimos los 800 gramos de la clase corriente.

El señor Robles habla de la necesidad de ir a la incautación del trigo, poniendo como fianza el ayuntamiento las láminas que posee.

Pide que se solicite autorización para abrir cuenta corriente en el Banco de España a tal fin.

Interviene el señor Sánchez Cuesta, quien se muestra conforme con lo propuesto por el señor Robles.

Brevemente pronuncian palabras los señores González de la Riva, Sánchez Cuesta, que rectifican varias veces, y los señores Clavel y Giménez Cierva.

Se acuerda fijar el precio del pan corriente comprado en tahona 30 céntimos y a 32 en la calle.

El presidente da cuenta de la ejecución de la carretera a Villanueva del Fresno, manifestando que para construirla hay necesidad de expropiar una finca por la cual forzosamente tiene que atravesar la carretera.

Da cuenta el señor Rodríguez Machín de operaciones secundarias.

Propone que para aprovechar las 40.000 pesetas concedidas por el Gobierno hay necesidad de comenzar antes de fin de año el camino vecinal a Corte de Peleas.

Intervienen los señores Clavel y Martínez de la Riva.

Se acuerda esperar la contestación que a la consulta que se le ha hecho tiene que dar el director general de Obras públicas, sobre la subvención del Gobierno, para adoptar luego una definitiva solución.

Se conceden 150 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos, para la fiesta de Caridad que organiza el consúl de Portugal, señor D'Aguiar y Oteda.

Acto seguido se pasa a

Ruegos y preguntas

El señor Durán pregunta el por qué de la interrupción de las obras de pavimentación.

Le contesta el presidente, anunciando que se va a empedrar nuevamente el primer trozo de la calle de Arias Montano.

El señor Durán pregunta si estas obras son a cargo del contratista de la pavimentación o del Ayuntamiento.

El señor Rodríguez Machín cree que serán a cargo del primero.

El señor Sánchez Cuesta denuncia que los carboneros no cumplen el bando en que se fija la tasa del carbón por kilogramos en 11 céntimos.

El presidente dice al concejal regionalista que pondrá todos los medios que estén de su parte, para que se cumpla el bando que esta tarde ha sido fijado en las esquinas de las calles de la capital.

El señor Osorio hace un ruego de escaso interés y acto seguido el presidente levanta la sesión.

LAS SUBSISTENCIAS

BANDO

Don Juan Antonio Rodríguez Machín, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que la Junta provincial de Subsistencias haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 21 del reglamento para la ejecución de la ley de 11 de noviembre próximo pasado, entendiéndolo que las necesidades de momento lo demandaban y con vista de los antecedentes de producción y de consumo, en sesión celebrada el día 6 del actual acordó: restablecer el precio de 16 pesetas para la fanega de trigo de 46 kilogramos en los pueblos de este partido, y fijar la tasa de venta del kilo de carbón vegetal en 11 céntimos de peseta para todos los pueblos de la provincia.

Hecho público este acuerdo por el señor gobernador civil, presidente de la mencionada Junta en el Boletín Oficial del 12 del corriente mes, prevengo a todos los poseedores de trigo y a todos los vendedores al por menor de carbón vegetal se abstengan de realizar sus transacciones o ventas a más altos precios de los fijados anteriormente para las respectivas unidades y proporcionalmente para las que de ellas se deriven. Prevengo también a todos los compradores de las mismas especies de consumo rechacen y me denuncien seguidamente toda oferta que no se ajuste a los indicados precios máximos para corregirla debidamente.

Recuerdo además a los poseedores de trigo la obligación ineludible en que están de darme cuenta inmediata de las transacciones que realicen para conocer con toda exactitud la entrada y salida de dicha primera materia y por tanto las existencias que en el término haya de la misma.

Los agentes de mi autoridad cuidarán de que se cumplan con toda exactitud las anteriores prevenciones, dándome cuenta de las infracciones que conozcan.

Espero de todos los vecinos que cumplirán exactamente lo anteriormente dispuesto, y que no darán lugar, por tratarse del bien general y ser de público interés, a

que le sean impuestas las correcciones procedentes.

Badajoz a 15 de diciembre de 1916.—El alcalde, J. Antonio Rodríguez Machín.

Los sucesos de Portugal

Rumores llegados a nuestros oídos por conducto particular, aseguran que en Lisboa, en la tarde del viernes, ocurrió un incidente, del que resultaron heridas varias personas.

Al pasar por la plaza de la República un automóvil estalló el motor. Los transeúntes, creyendo que había estallado una bomba, formaron un regular tumulto.

La fuerza pública, creyendo a su vez que se trataba, a la vista de los grupos, de un nuevo intento de motín, cargó sobre los presuntos revoltosos, hiriendo a varios de ellos.

Se confirma la prisión del jefe del movimiento revolucionario Machado dos Santos y el total restablecimiento del orden en nuestra vecina República.

La prensa portuguesa fustiga duramente a los culpables de los sucesos, diciendo que se trata de gentes que sólo llevan el propósito de apoderarse del poder con miras poco plausibles.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

18.215

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'87 a 1'96.

Novillos, de 1'96 a 2'11.

Cebones, de 1'96 a 2'09.

Cárneros, a 2'50.

Ovejas, de 2'30 a 2'35.

Cerdos, a 1'90.

Boisa

Interior 4 por 100, serie F, 74'80.

Banco España, 451'00.

Tabacos, 000'00.

Franco, 79'10.

Libras, 22'06.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 103'25.

Las Cortes

EN EL SENADO

A las cuatro menos cinco minutos de la tarde se declara abierta la sesión en la Alta Cámara, bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués de Alhucemas.

En el banco azul toman asiento los ministros de Gracia y Justicia, Guerra e Instrucción pública.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada sin discusión.

Se entra seguidamente en

Ruegos y preguntas

El señor VALLÉS Y PUJALS formula un ruego de escaso interés.

El arzobispo de TARRAGONA solicita que a los maestros de patronato se les equipare en sus sueldos a los que disfrutan los demás maestros del escalafón.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA anuncia que se reserva hablar de los maestros de patronato.

El señor marqués de MOCHALES se lamenta de que aún no haya sido traída a la Cámara la ley sobre el impuesto de Inquilinato.

El señor conde de LIZARRAGA se adhiere a lo dicho por el señor marqués de Mochales.

El presidente de la CAMARA da explicaciones del por qué no ha sido traída aún a la Cámara la ley sobre el impuesto de Inquilinato.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA habla en términos parecidos a los del señor García Prieto.

Los señores marqués de Mochales, conde de Lazarraga, García Prieto y Burell rectifican brevemente.

El señor CASTRO, en nombre de la Comisión dictaminadora, rechaza los cargos que contra aquella han formulado algunos oradores.

Se promueve con tal motivo un largo debate.

El señor SANCHEZ DE TOCA interviene, justificando la causa que le ha obligado a terciar en el debate.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta brevemente.

Se suspende este debate y acto seguido pasó la Cámara a discutir los asuntos que figuran en el

Orden del día

Se pone a discusión el presupuesto extraordinario del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor LASTRES consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor MUÑOZ CHAVES le contesta en nombre de la comisión.

El arzobispo de TARRAGONA vuelve a hacer uso de la palabra, reclamando el aumento de sueldo hasta 1.000 pesetas a los párrocos rurales.

El señor PULIDO, de la comisión, le contesta.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta al arzobispo de Tarragona, que no es ahora tiempo oportuno para discutir el Concordato.

Promete que el Gobierno hará en este asunto cuanto está de su parte.

El señor AMAT hace uso de la palabra, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

Seguidamente, el señor marqués de Alhucemas suspende el debate y levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

A las tres y veinticinco minutos, queda abierta esta tarde la sesión en la Cámara popular, bajo la presidencia de don Miguel Villanueva y Gómez.

En el banco azul sólo toma asiento al comenzar la sesión el ministro de Fomento, señor Gasset.

La Cámara está muy desanimada.

Los sábados blancos se caracterizan por la escasa concurrencia al Congreso de señores diputados.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, y sin discusión es aprobada seguidamente.

Se entra en

Ruegos y preguntas

Los señores MORENO MENDOZA, CASALS y otros formulan ruegos de poco interés, que son contestados brevemente por el ministro de Fomento.

El señor CAMBO explica una interpección acerca de los propósitos que abraza el Gobierno de ir sin remedio a la sesión permanente para aprobar los presupuestos del próximo año.

Recuerda el leader regionalista, que el principio de toda sesión permanente se caracteriza porque los ánimos están muy exaltados.

Asimismo el señor Cambó habla de los proyectos económicos del ministro de Hacienda y dice que se dio preferencia a los presupuestos, encontrándonos en los momentos actuales con algunos proyectos aprobados de diferentes departamentos, y sin que hayan sido aprobados los más urgentes, como es el presupuesto de ingresos con la reforma tributaria.

Asegura el orador que no hay obstáculos insuperables para llegar a la prórroga

Vivero de vides americanas

Surtido de las mejores variedades cuya pureza se garantiza. Gratis el análisis de la tierra para determinar con acierto la mejor variedad que debe ponerse y la resolución de consultas sobre plantaciones de vides americanas. Pedidos y correspondencia a don Antonio Cruz Valero, ingeniero agrónomo, en Barcarrota.

de los actuales presupuestos por dos meses.

Pregunta el señor Cambó, si un plan tan transcendentalísimo como el del señor Alba se puede discutir en una sesión, sin serenidad y sin estudio.

Advierte que la aprobación de los presupuestos supone la necesidad de ir a un empréstito, y como los proyectos que se aprobarán en enero también implican gastos, nos encontraremos ante dos empréstitos.

Esto supone un fracaso para el Tesoro.

La sesión permanente supone una catástrofe y el desprestigio del régimen.

Cree mejor el diputado catalán ir a la prórroga de los presupuestos.

Añade que la obra de reconstitución nacional no se debe aplazar por escrúpulos constitucionales.

Recuerda que el Gobierno inglés no tuvo inconveniente en cometer el mayor atentado contra las leyes cuando prorrogó el Parlamento los poderes que temporalmente se le confiere.

Habla luego el señor Cambó de la inmigración de capitales extranjeros, diciendo que estamos obligados a intensificar nuestra personalidad.

El ministro de HACIENDA comienza elogiando las palabras del señor Cambó. Excita a la unión sagrada de la paz.

Muy bien en los bancos de la mayoría.

Sin culpar a nadie—agrega el señor Alba—lo cierto es que el Parlamento no se encuentra a la altura de las circunstancias.

Coincide con el señor Cambó en apreciar que el anuncio de la sesión permanente desata las pasiones.

Todavía no ha llegado la batalla, y no se debe considerar que la situación no tenga remedio.

Yo tampoco pretendo que mis proyectos deben quedar aprobados para el día 31 de diciembre.

De todos existe un orden de prelación y nadie pudo sospechar que éste se alterara.

El señor DATO: Esta minoría no asintió a ese orden.

El ministro de HACIENDA reconoce que los conservadores hicieron alguna obstrucción.

Hace historia de lo ocurrido en este período parlamentario en relación con los presupuestos.

Dice luego en un razonado discurso el señor Alba, que necesita el asentimiento unánime de la Cámara para proseguir la labor emprendida.

No podemos admitir la fórmula propuesta por el señor Cambó si una voz nos llama al cumplimiento de la ley, por respeto a los preceptos de la Constitución.

Si queréis un régimen de armonía, el Gobierno no tiene inconveniente, pero siempre contando con el asentimiento de la Cámara.

Sólo así aceptará el Gobierno la fórmula propuesta.

Aplausos en la mayoría.

Termina su discurso el señor Alba diciendo que sin hipotecar, nadie puede dudar de los propósitos del Gobierno al promover éste que en enero se reanudarán las sesiones.

Sin jactancia, pero con firmeza, digo que en enero vendré al banco azul a defender mis proyectos o no estaré en el Gobierno.

Grandes aplausos de la mayoría.

El señor DATO recuerda que en el pasado mes de octubre pidió se procediera a la discusión del presupuesto ordinario.

Mi petición—exclama—no fué atendida.

El ministro de HACIENDA le contesta.

Dice el señor ALBA que la responsabilidad jamás puede ser del Gobierno, y sólo de los conservadores.

Vuelve a hacer uso de la palabra don EDUARDO DATO.

El jefe de los conservadores manifiesta que si el Gobierno acepta la fórmula del señor Cambó, los conservadores no opondrán dificultad alguna.

El señor Dato se extiende en consideraciones sobre la fórmula, hablando durante largo rato.

Seguidamente hace uso de la palabra don ANTONIO MAURA.

El señor Maura hace un examen detenido de la obra traída al Parlamento por el ministro de Hacienda.

Esta obra, dice, es un todo orgánico que no hay derecho a destrozarse.

Combate a los elementos que se empeñan en obstruccionar el trabajo del ministro de Hacienda.

Creo—añade—que no hay razón para que ahora, en diciembre, vivamos como en enero.

Serán conciencias sin escrúpulos—afirma—las que se empeñan en seguir interrumpiendo esta obra magna por demás.

Interviene el señor DATO.

El vicepresidente del Consejo asegura que

se muestra conforme, en el fondo, con el discurso del señor Maura.

Interviene brevemente el señor CAMBÓ.

Acto seguido hace uso de la palabra el señor ALVAREZ (don Melquiades).

Este dice que la fórmula del señor Cambó no encierra peligro alguno.

Y tendrá menos—añade—si la Cámara muestra su unanimidad al aceptarla.

Defiende la fórmula hasta el final de su bello discurso.

El señor LLOSAS interviene a continuación.

El diputado jaimista se ocupa de la fórmula del jefe de los regionalistas.

A propósito de fórmulas, dice que los miembros de su partido aceptarán aquella que ofrezca mayores garantías.

El señor NOUGUES: Nosotros continuaremos el pleito que tenemos con el Gobierno.

Hace mención al acuerdo de éste de conceder un sueldo mínimo de 1.000 pesetas a los párrocos rurales, censurándolo duramente.

Vuelve a insistir en que a la Cámara se le debe una explicación y que hasta tanto ésta no haya sido dada por el Gobierno, no debiera dársele a éste tregua ni perdón.

Seguidamente pide la palabra el señor LERROUX.

El jefe de los radicales asegura que estos aceptarían cualquier fórmula con tal de que la obra empezada a discutir, interrumpida ahora, vuelva a reanudarse.

A continuación habla el jefe de los reformistas.

Este se ocupa de la fórmula del señor Cambó, diciendo que ésta tiene por objeto prolongar el presupuesto vigente.

Se levanta para hacer uso de la palabra el ministro de HACIENDA.

El señor Alba pronuncia un largo discurso poniendo de relieve el patriotismo demostrado por las minorías.

Aplauda la hermosa actitud de estas, agradeciéndola en nombre del Gobierno.

Al finalizar el discurso del señor Alba, la presidencia de la Cámara declara ya terminado este debate.

La sesión se suspende durante varios minutos.

A las siete y cuarto vuelve a reanudarse.

El ministro de HACIENDA, vestido de uniforme da lectura a un proyecto de ley concediendo varios créditos.

Entre estos figura uno para indemnizar de las pérdidas causadas por los temporales en Murcia y Valencia a los damnificados.

Cuando termina de leer su proyecto el ministro de Hacienda, el presidente de la Cámara, señor Villanueva, declara finada la discusión.

Acto seguido, la sesión se levanta.

POLITICA

Felicitaciones

Después del señalado triunfo obtenido por el ministro de Hacienda en la sesión del Congreso, numerosos diputados acudieron a felicitarle, haciéndolo en el mismo salón de sesiones.

Alba recibe un abrazo

En vista del éxito rotundo obtenido en la Cámara popular por el señor Alba, al final de su discurso, el presidente de la Cámara se levantó de su sitial dirigiéndose al banco azul, en donde, emocionadísimo le abrazó en plena sesión.

Comentarios

Como consecuencia del gran acierto del señor ministro de Hacienda, después de la sesión, en los pasillos del Congreso, se hicieron múltiples y apasionados comentarios.

Dice don Melquiades

Interrogado por los periodistas en la Cámara popular el señor don Melquiades Alvarez sobre la cuestión del clero rural, hubo de decirles que anteaer no creyó en las palabras del señor conde de Romanones, defendiéndose contra el ataque de los principales miembros del Congreso.

Hoy, sin embargo, y aquí está la paradoja—exclama—he dado crédito a las manifestaciones hechas por el señor Alba.

Cambó y Nougués

También fueron interrogados por los periodistas estos dos diputados, regionalista y republicano, respectivamente.

Estos se mostraron absolutamente de acuerdo con las manifestaciones hechas por el jefe de los reformistas.

Un rumor

Por los centros políticos llegó a circular esta tarde el rumor de que había presentado su dimisión el señor ministro de Instrucción pública.

No es cierto

Los reporteros, procurando enterarse de la certeza o inverosimilitud de la noticia que decía la dimisión del señor Burrell, se personaron inmediatamente en los centros, que haciendo al caso, pudieran negar o afirmar el fundamento de tal rumor.

En estos centros no se tenía noticia alguna acerca de la dimisión del señor Burrell.

Este recibió más tarde en su despacho a los periodistas, a quien desmintió el rumor.

Aseguró el ministro de Instrucción pública que por el contrario, estaba satisfechísimo de la jornada parlamentaria.

Una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia que afecta a Badajoz

El senador vitalicio señor Semporail, ha presentado una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia, en la que se destinan 2.040 pesetas para el alquiler de la casa episcopal de Badajoz.

Un triunfo personal del señor Alba

Con motivo de una pregunta hecha en el Congreso esta tarde, se suscitó un debate acerca de la aprobación de los presupuestos.

Después de los discursos pronunciados por los jefes de minorías y la contestación del señor Alba, en nombre del Gobierno, quedó resuelto el problema de la aprobación de los presupuestos.

Esto ha sido un motivo de lucimiento del señor Alba.

Todos los jefes de minorías se mostraron dispuestos a conceder facilidades para que el Gobierno pueda legalizar la situación económica.

El final de la sesión fué del agrado de todos.

Las palabras del señor Alba «el Gobierno rinde homenaje al patriotismo de las minorías y deliberará», han causado tan buen efecto, que nadie ha dudado en reconocer que esta tarde el ministro de Hacienda ha sabido interpretar, con toda fidelidad, el pensamiento del Congreso.

La situación de Portugal.—Dice nuestro ministro en Lisboa

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones y el ministro de Estado, hablando esta tarde con los periodistas, dijeron que, según nuestro ministro en Portugal, señor López Muñoz, quien ya ha llegado a Lisboa, el movimiento sedicioso ha sido dominado, habiendo bastado la prisión de Machado dos Santos para restablecerse la más absoluta normalidad.

El señor López Muñoz comunica que durante su viaje, no notó nada de extraordinario, excepto en las estaciones de Entroncamento y Abrantes, donde pudo observar que estaban tomadas militarmente. En Lisboa está restablecida la normalidad, aunque continúan las precauciones.

VARIAS

El nuevo residente francés en Marruecos

Esta mañana, procedente de París, llegó a Madrid el nuevo residente de la República francesa en Marruecos, general Gourand.

Fué recibido en audiencia por su majestad el rey don Alfonso, quien le invitó a almorzar.

Luego el ilustre general celebró una detenida conferencia con el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

Ultimamente, Gourand visitó la embajada de Francia, marchando por la noche con destino a un puerto español desde donde embarcará para Marruecos.

La regia sanción

Esta mañana la Mesa del Senado se trasladó al Palacio real, sometiendo a la sanción de su majestad, la ley aprobada por las Cortes fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra para el próximo año de 1917.

Botón de nácar

Esta noche se ha puesto en escena por vez primera, en el teatro de la Comedia, la nueva producción de Sinesio Delgado y el ilustre compositor maestro Luna, titulada *Botón de nácar*.

El asunto de la obra es de magia y obtuvo un buen éxito.

DE LA GUERRA

Resumen de los comunicados oficiales de última hora

(Parte alemán).

Frente occidental.—El avance iniciado ayer por los franceses ante Verdún, ha sido detenido sangrientamente por nuestras tropas.

A la lucha de infantería ha sucedido un terrible y prolongado bombardeo.

Nos hemos retirado a una segunda línea que cruza al Norte de Douvromont.

Frente rumano.—Nuestro avance sigue rápido, aun cuando el mal estado de caminos y carreteras, efecto de las lluvias, lo dificulta algo.

Los prisioneros siguen afluyendo a los campos de concentración.

La Alta Valaquia ha caído por completo en nuestro poder.

En la Dobrudja el ejército de von Mackensen, después de haberse apoderado de la plaza de Bucen, adelanta rápidamente en combinación con el ejército del Danubio que avanza al Nordeste.

Un núcleo de estas tropas ha atravesado el río Sereth para realizar el movimiento concéntrico avanzando con von Mackensen.

Las tropas de la Dobrudja avanzan de Sur a Norte.

Cónsul alemán asesinado por los aliados

Viena (oficial).—Los aliados han desembarcado en la isla de Zido.

Allí se apoderaron del cónsul alemán

Turrones.—Mazapanes.—Peladillas.—Almeixas.—Frutas escarchadas. Mantecados de Santa Teresa. Precios sin competencia.

LA CUBANA

Sebastián Nicolás.—Badajoz.

que contaba setenta años de edad y llevaba treinta y tres al servicio de su Gobierno.

Este ha sucumbido a los malos tratos de los aliados.

También han sido detenidos los cónsules de Bulgaria, Austria y Turquía.

Grecia cede

París.—El Gobierno griego ha aceptado sin condiciones el ultimatum de los aliados.

Las proposiciones de paz

Washington.—El presidente de la República yanqui, mister Wilson, ha celebrado hoy una conferencia con el secretario de Estado.

Después de examinar las proposiciones de paz que Alemania hace a los aliados, acordaron no hacer ningún género de observaciones y enviarlas a los gobiernos de París y Londres en la misma forma que las han redactado el Gabinete de Berlín.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim 36, Teléfono 283.

El general Vallejo

Ayer llegó a esta capital en el tren correo de Madrid, el excelentísimo señor don Antonio Vallejo, general de brigada, que viene a ocupar la vacante producida con motivo del fallecimiento de don Vicente Ambel.

A esperar al general Vallejo, acudieron a la Estación del ferrocarril el gobernador militar de la plaza y los coroneles de los regimientos que guarnecen a Badajoz.

Seguidamente se dirigieron a Capitanía, tomando posesión de su nuevo cargo el general Vallejo.

Ropero de Santa Rita

Con el mismo entusiasmo de siempre ha continuado durante todo el año esta sociedad caritativa su labor de socorrer a los necesitados.

Durante todo el día de hoy y de mañana lunes estarán expuestas las ropas y donativos en el salón del Seminario. El día 21 tendrá lugar el acto de entrega a los pobres con las solemnidades de años anteriores.

Con este motivo enviamos nuestra felicitación a las distinguidas señoras que componen la Junta directiva y a todas las distinguidas señoras y señoritas que están asociadas para un fin tan humanitario.

En la Audiencia

Continúa la vista de la causa por parricidio.—Los informes de las partes.—Resumen del presidente.—Veredicto y sentencia.

Lo que dice el fiscal.—A la hora indicada se reanudó la sesión suspendida y se le concede la palabra al señor fiscal en apoyo de sus conclusiones.

El señor Reguero, que desde los primeros momentos reveló ser un maestro en oratoria fuese, con palabra fácil y brillante, dirigió un cariñoso saludo a los magistrados, al personal de fiscalía, a los letrados, procuradores y jurados, sin omitir al reo, para el que tuvo frases compasivas, ni olvidar a público que llenaba la sala, al que dijo era un factor obligado en la administración de justicia.

Entra después a cumplir con el deber legal, explicando su presencia en este acto por ordenarse así la ley juntamente con las circulares del Supremo.

Todos tenemos que sentir extremos sentimientos por el hecho realizado por el procesado en un momento de ofusación y arrebatado.

La desgraciada María que en la flor de su vida, casi sin darse cuenta, tuvo un fin desastroso; la infeliz criatura que no llegó a asomarse a este mundo y la pobre huerfana de tres años que ve en su padre el matador de su madre, forman un triste cuadro, en el que no hay que esforzarse para demostrar el horror que causa, porque seguramente todas las pruebas practicadas y desarrolladas en este proceso, estarán grabadas en vuestra conciencia.

Habéis visto que la acusación y la defensa coinciden en que el autor de la muerte de María, Machón, y sólo disienten en las circunstancias que en el hecho concurren.

El fiscal, que no debe ser caprichoso en sus acusaciones y es su misión no solo acusar, sino buscar y rebasar las atenuantes, para que se aprecien cuando existan, lo mismo que las agravantes, sin aceptar, porque rechaza, la teoría del libre albedrío sustentado por algunos, debe poner y pone un dique que la contenga, no siendo crucial.

Yo no he encontrado más que la atenuante de arrebatado y obcecación—7.º del 9.º—y fundándose en sentencias del Tribunal Supremo aplicables al caso, la aprecia en favor del reo.

Trata de los preceptos contenidos en los artículos 36 y 57 del Código civil, en virtud de los que deben los cónyuges vivir juntos y prestarse mutuo apoyo, de lo que se sirve como argumento en favor de la atenuante concedida a la defensa y niega las de embriaguez, la de vindicación próxima de una ofensa grave y la de provocación y amenaza.

Califica el hecho de parricidio, previsto en el artículo 417, primer capítulo de los delitos contra las personas por ser el delito más grave de todos, pues aun en tiempos del paganismismo en que acababa de salir la mujer del estado de cosa, en que el marido podría disponer de su vida, existían los templos lares.

Aquí apareció un hogar destruido; muerta una pobre mujer, que no fué respetada su vida por su marido, a pesar de saber que llevaba un ser en su

seno y que este ser estaba a más de la mitad de la vida intra uterina y que con el acto que realizaba causaba el aborto de su víctima.

El defensor.—El señor Giménez contesta primeramente al saludo del señor fiscal, y dedica frases encomiásticas a Extrema ury y A turias.

Si la oración fiscal vbra aún en vuestros oídos la defensa enmudece y aplaude vuestro fallo; pero si comprendí que esas emociones no deben existir, desechar esos sentimientos y oídme.

Confieso con franqueza el horror que el crimen me produce, pero no es lo mismo el crimen cometido previamente al que se realiza arrebatado, obcecado por virtud de no sé qué misterio.

La defensa tiene también un deber que cumplir: el derecho del procesado. Matías es un hombre de buena conducta, que vive ocho años feliz con su mujer; hasta que llegó un día en que en aquel hogar dejó de existir la tranquilidad y la calma, porque entró la cizaña, la insidia y los disgustos, terminando en tragedia.

Matías Pachón se encuentra sin hogar y, hombre inculto, reclama a su mujer y se dirige al cortijo de Calero y allí chocan los diversos intereses y surge la tragedia.

Continúa la defensa su brillante informe, analizando lo dicho por el procesado en el sumario y en el acto del juicio, y lo afirmado por los testigos, que han venido a desdecirse de aquello que primero dijeron, deduciendo que estos hechos constituyen el delito de parricidio, pero no el de aborto, porque donde no hay intención no hay delito, y no pudo haber intención porque Pachón no sabía que su mujer estuviese embarazada.

Trata de las atenuantes sosteniendo que su defendido estaba embriagado, que obró en vindicación próxima de una ofensa grave, y que el procesado no provocó el suceso y si se vio provocado por la familia, pidiendo un veredicto en el que no falte la piedad.

Terminados los informes, ambos oradores fueron justamente felicitados por su elocuencia.

Resumen.—El presidente, señor Romero, en el resumen devuelve el saludo al señor fiscal, aplaudiendo las frases encomiásticas dirigidas a Extremadura.

Expone con imparcialidad los hechos, cumpliendo con lo que la ley establece y es misión del presidente, dando lectura a las pruebas que se someten a la resolución del juicio y éste se retira a deliberar, volviendo para dar a conocer su resolución, por lo que estiman que Matías es culpable de los delitos de parricidio y aborto, concurrendo en su contra la agravante de reincidencia y las atenuantes de provocación, vindicación de una ofensa grave y arrebatado y obcecación, solicitando el fiscal las penas de seis meses y un día de prisión correccional por el segundo delito, y cadena perpetua por el primero, accesorias correspondientes y pago de costas, a cuya petición se adhirió la defensa y de conformidad con ella, dictó sentencia el tribunal de derecho.

JOSÉ LÓPEZ CHACÓN.

Señalamiento para el lunes

Jurado, Almedralejo; delito, asesinato; fiscal, don José López Chacón; procesado, Diego Soler García; acusador, señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, señor Ambrona; procurador, señor Serrano.

NOTICIAS

Ha ingresado en esta cárcel correccional para cumplir una quincena por blasfemo, un individuo llamado José Picón Terno.

—Al efectuarse ayer la matanza de cerdos en el Matadero municipal, fué destruido en el cremadero uno de Juan Silva, por hallarse atacado de *Cercaria* generalizada.

—**Para ricos embutidos,** pimienta de Aldeanueva y finas judías de Hervás, la acreditada casa de José Aguiar, plaza de Cervantes, número 14.—Teléfono 379.

—Una individuo llamada Dolores Magariño Domínguez, que el día 11 del actual abandonó la cárcel, donde permanecía encerrada cumpliendo una condena por el delito de hurto se le impuso, fué ayer detenida cuando hurtaba unos pares de botas en casa del industrial don Antonio Muñoz.

En la casa de este señor ejecutó el hurto por el que ha estado detenida.

—**Ajos castaños** de primera a 40 céntimos kilo y 4 pesetas arroba.

En la pescadería de la calle de San Juan, frente a la Concepción.

GANADEROS

Usad siempre el desinfectante Zotal para evitar las epidemias de vuestro ganado, sin rival para destruir los insectos que atacan a las viñas y demás árboles frutales. Desconfiad de las imitaciones de esta marca.

—**Gomas higiénicas.**—Droguería Ortega. Echegaray, 29. Teléfono 36.

—**SOMBREROS DE SEÑORA.**—Salón Elegante. San Juan, 8.

—**Robo.**—De la dehesa «El Bujo» han sido robadas dos yeguas castañas, una torda y otra peltorda, de cuatro y cinco años, y un potrillo peltordo, de dos años, todos con el hierro G. B.

Se gratificará a quien dé algunas señas al dueño, don Gonzalo Bueno, en Badajoz, Salmerón, 77, o en la dehesa «El Bujo».

—**En la Oiva de Mérida** se ofrece un partido veterinario consistente en 50 yuntas de caballerías mayores próximamente y muchas más de caballerías menores y para gastos de residencia se le darán 500 pesetas pagaderas por meses.

El profesor veterinario que quiera servirlo, podrá entenderse con don Antonio Manzano García, secretario del excelentísimo señor marqués de Torres-Cabrera.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns: PUEBLOS, TRIGO, CEBADA, AVENA, GARBANZOS, LANA, ACEITE. Lists prices for various locations like Imendral, ceuchal, hillones, etc.

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

Table with columns: SEVILLA, BARCELONA. Lists prices for various types of meat like Vacas, Corderos, Ovejas, etc.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendratejo: Don Antonio Rodríguez Delgado vende 5.000 arrobas de vino... Alconchel: Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo... Badajoz: Se vende un gramófono moderno con bocina de madera...

Bilbao

Comprariamos grandes y pequeñas partidas de cebada, avena, habas, garbanzos y productos similares. Ofertas (sobre vagón estación, incluyendo envases) y muestras, dirijanse a A. Gallardo y T. de Prádanos. A. Recalde, 21, Bilbao.

Huelga en Villagonzalo

En el día de ayer, y hora de las ocho de su mañana, salieron varios grupos de hombres y mujeres, unos a los caminos a sujetar a los trabajadores que iban a sus faenas diciendo: «Hoy no se trabaja, queremos que suban los jornales y que baje el pan»...

No conformes con esto, siguieron sujetando a todos los que salían a trabajar a sus terrenos, hasta que fué precisa la intervención de la Guardia civil.

El teniente don Juan Pavón, que tantas muestras ha dado de su arrojo e inteligencia, y el sargento Blanco, dos cabos y tres parejas más, consiguieron restablecer el orden sin que hasta ahora haya habido que lamentar ninguna desgracia.

CORRESPONSAL

Villagonzalo, 14-12-1916.

El aumento de valor de la propiedad inmueble

(CONCLUSIÓN)

La ligereza con que las bases 29 y 30 se intenta resolver problema jurídico tan complejo como el del condominio, los censos y foro, demuestra que no se ha medido toda la gravedad que envuelve el tocar a la propiedad territorial.

La Asociación general de Ganaderos del Reino se ve obligada a elevar su más respetuosa protesta contra la forma con que se intenta conmovier todo el cultivo español, planteando un problema en el proyecto, que no está resuelto ni aun estudiado, y es más de lamentar que se plantee esta cuestión en forma indirecta y sin elementos para resolverla cuando en la práctica es urgente la necesidad de solucionar, y el Gobierno tiene antecedentes sobrados para hacerlo con el debido detenimiento.

Autoridad tan grande en materia jurídica como Alonso Martínez exigió a los registradores que elevaran memorias sobre la situación de la propiedad para que las utilizaran los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda «para los efectos que puedan convenir en sus dependencias».

Por el ministerio de Fomento se nombró una Comisión, que estudió y redactó en 1908 un proyecto de concentración parcelaria, y desde 1888 las clases agrícolas, al contestar al cuestionario sobre las causas de la crisis agrícola y pecuaria que sufre España, manifestaron cuál era el estado de la propiedad territorial y cuáles los remedios para mejorarla.

La reciente ley de colonización interior y los proyectos de reforma marcan una orientación, en cuyos principios se hallan conformes los partidos de Gobierno.

Son, pues, numerosos los antecedentes, y de todos ha prescindido el señor ministro en el proyecto que improvisa, sin ninguna relación con la política agraria seguida por los ministros de Fomento, incluso el actual. No sólo prescinde de estos antecedentes y de todo el derecho consuetudinario nacional, sino que parece olvidar las necesidades y diversidad de nuestra agricultura y aun los más elementales principios del cultivo moderno.

En nuestra patria son perfectamente compatibles el pequeño y el grande cultivo, y aun en las regiones andaluzas y extremeñas la lectura de la Memoria de los registradores de la Propiedad demuestra que hay partidos como el de Montoro y el de Navalnoral en que se halla excesivamente dividida la propiedad. No puede, como lo hace el ministro, combatirse directamente al cultivo en gran escala sin atentar a fuentes primordiales de la riqueza patria.

No son sólo los pastos y el arbolado los que requieren grandes extensiones de terreno y, por consiguiente, gran empleo de capital. En el mismo cultivo de cereales el empleo de máquinas agrícolas y de abonos hace que hasta en secano sean reproductivos terrenos que el pequeño cultivador no puede labrar. Proyecto que prescinde de todos estos elementos no puede tener vida, y caso de aprobarse, sin más finalidad que recargar nuevamente y por dos conceptos más la tierra, lejos de favorecer a ninguna clase de cultivo grande ni pequeño, sería la ruina de la agricultura y de la ganadería española.

Madrid, 15 de noviembre de 1916.—El presidente, duque de Bailén.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

DE LA

COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS:

- EN BADAJOZ: Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA: Don Antonio Moreno Barrera. EN DON BENITO: Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA: Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantiza Buen saquerio. Perfecta pulverización.



Marca de fábrica.

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos

Ninguno.

Nacidos

Matrimonios

Ninguno.

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza del día 16

Nombrado general de la primera brigada de esta división por real decreto de 25 de noviembre último (D. O. núm.º 267) el excelentísimo señor don Antonio Vallejo Vila, en el día de hoy se hará cargo del mando de la misma, cesando en él, el coronel de Gravelinas don José Sanz.

Su excelencia se hospeda en el hotel Garrido, y dispensa la presentación a los señores primeros jefes de los cuerpos y dependencias.

El general gobernador, Villalón.

Servicio de la plaza para el 17

Parada, Castilla. Jefe de día, teniente coronel de Castilla don Juan Guillén.

Imaginario, otro de Villarrobledo don Amadeo Pérez.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalón

Destinos

Teniente coronel, don Arturo Pasalodos Moreno, ascendido, a excedente de la primera región.

Comandantes, don Benito Martín González, de excedente de la primera región, a Gravelinas 41, y don Jerónimo Molinero Pérez, de ayudante de esta plaza, a la Zona de Badajoz.

Capitanes, don Rafael González Moya, de Gravelinas 41, a Borbón 17; don Buenaventura González Martín, de Africa 68, a Gravelinas 41, y don Antonio de la Mano Benítez, de la Zona de Alicante 22, a ayudante de esta plaza.

Primer teniente, don Luis Hernando Romillo, del Serrallo 69, a Castilla 16.

Presentaciones de personal

En este Gobierno militar se presentaron ayer:

Don Adolfo Rodríguez Algarra, primer teniente de la Policía Indígena.

Don José Lobato, coronel de la Guardia civil que, ascendido, se despide para Valencia, donde ha sido destinado.

Don Esteban Núñez, teniente de carabinieri de esta Comandancia.

Estación Meteorológica

DEL

Instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones a las 8 de ayer

Table with columns: Observaciones a las 8 de ayer, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro en mm, Temperatura C, Humedad por 100, Viento, Lluvia, Agua evaporada, Estado del cielo, etc.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros. Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios. Arco Agüero, 13.

BELLOTA

por vagones completos, se vende. E. Pajares. Aliseda (Cáceres).

Don Francisco Pereda Martínez

tiene a la venta el material completo monofásico de una línea de transporte de energía eléctrica, tres transformadores de 30, 20 y 10 k., un electro motor de 30 k., aisladores Delta, sorportes, dos aparatos telefónicos, etc., etc., todo seminuevo.

Están también destinados para su venta unos 300 postes gruesos y de gran resistencia de la referida línea que miden en el extremo más delgado de 12 a 14 centímetros de diámetro.

A la vez necesita de un maquinista o auxiliar que conozca algo en el manejo de motores a gas pobre; inútil presentarse sin buenas referencias.

La correspondencia dirigirla al interesado, en Jerez de los Caballeros.

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas

MELÉNDEZ VALDÉS, 50 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

Vivero de Valdelagrana

En la dehesa de Valdelagrana, propiedad del señor marqués de Valderrey, se venden hasta 200.000 barbados americanos.

Aramón X Rupectris núm. 9. Aramón X Rupectris núm. 1. Rupectris Sot. Para ver y tratar, en la dehesa. Correspondencia, al administrador del señor marqués de Valderrey, don Nicanor Pardo, en Villafranca de los Barros.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

CALENTURAS de los niños.

No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y de 1.º de Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL..... { 1.000.000 de pesetas, suscrito.
504.235 pesetas, desembolsado.

EFFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS CONFORME A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908

Seguros mútuos de vida,
Supervivencia, previsión y ahorro
Seguros de ganados,
Robo, hurto y extravío

SUCURSAL EN BADAJOZ

E. CHEGARAY, 7, 2.º IZQUIERDA

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad Inscripta como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”
PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ



**El Lactofermento CALDEIRO
PROLONGA LA VIDA
Revelación sensacional**

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de Paris, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que cree haber llegado á tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 DE MAYO DE 1915, TOMO XLIX, PÁGINA 364.

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTestinal, FIEBRE TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos Metchnikoff, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTOFERMENTO CALDEIRO. Fíjase en farmacias y droguerías.

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y “SPORT,”
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS
AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA
GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.
BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

SE VENDE

papel de envolver en la Administración de este periódico á 2 pesetas los once kilos y medio.

CORREO DE LA MAÑANA IMPRENTA

Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonares, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.

TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

¡¡NOVEDAD!!

¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar
en
ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
La Zurcidora Mecánica
va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

Máximo Schneider

Paseo de Gracia, 97. — BARCELONA.

“NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO.

Venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

SEÑORES ANUNCIANTES

“La Anunciadora,” reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,” admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,” admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,” os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,” admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,” os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,” os conviene.

“La Anunciadora,” os llevará barato.

“La Anunciadora,” se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,” os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,” en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,” es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

“La Anunciadora,”
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector en Badajoz, D. Juan Díaz Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.

REGALOS DE

“Correo de la Mañana,”

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don..... de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas..... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACION ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.º A los lectores de provincias que nos envían la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales; administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.